



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El lamentable deceso del arquitecto **Bernardino Alberto TARANTO**, acaecido el pasado 22 de septiembre de 2012 Y

CONSIDERANDO:

Que el arquitecto **TARANTO**, egresado de esta Facultad en el año 1959, comenzó su actividad docente como Ayudante Alumno de la cátedra de Composición Arquitectónica IV, habiendo accedido por concurso a los cargos de Profesor Adjunto y Profesor Titular,

Que el 14 de octubre de 1964 fue electo Decano de la Facultad, sufriendo en el año 1966 la separación de sus cargos luego del golpe de Estado, junto a otros docentes de esta Casa,

Que su reintegro a la docencia se produjo en el año 1973 en oportunidad de desarrollarse la experiencia del Taller Total, siendo formalmente reincorporado ese mismo año por el gobierno democrático a su cargo de Profesor Titular, llegando a desempeñarse como Secretario de Asuntos Académicos, sufriendo una nueva cesantía con motivo del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976,

Que con el retorno de la democracia en diciembre de 1983 se le encarga el gobierno de la Facultad en carácter de Decano Normalizador, siendo además reincorporado a su cargo de Profesor Titular,

Que una vez producida la normalización definitiva de la Facultad, el arquitecto **TARANTO** resultó electo como Decano en el año 1986,

Que en virtud de su vasta trayectoria académica y profesional caracterizada por su postura ética y condiciones morales, como así también por sus trabajos de Arquitectura y premios obtenidos, fue designado como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1998,

Que como última actividad en esta Facultad el arquitecto **TARANTO** se desempeñó como miembro de la Comisión de Evaluación Institucional entre los años 1997 a 2001,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria, 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 1º.-Expresar el profundo sentido de pesar por parte de docentes, no docentes, alumnos y egresados de esta Facultad, por el fallecimiento del arquitecto **Bernardino Alberto TARANTO.-**


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 244 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA 112.-


Arq. ELVIRA R. FERNÁNDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.